

EDITORIAL

El arqueólogo Gonzalo Ruiz Zapatero (2016:266) afirmaba que “investigar es publicar” y, citando a Graham Conan (2010), recalca que la publicación es la contribución más perdurable que cualquier investigador puede hacer a la disciplina y a la sociedad. Sin embargo, los arqueólogos se ven impulsados a dar a conocer sus hallazgos por diferentes motivos, unos más loables que otros: la ética profesional vinculada a la preservación del registro, las obligaciones legales, las presiones profesionales y laborales, o la búsqueda de prestigio y reconocimiento. Escasamente lo hacen por un afán simple y puro de contribuir al saber y divulgar el conocimiento adquirido sobre las culturas pasadas.

La disciplina arqueológica avanzará en la medida en que los profesionales que trabajan en ella sean capaces de compartir sus datos, publicar sus ideas, discutirlos con otros expertos y divulgar aquellas que alcancen un mayor consenso. En parte, esta responsabilidad recae en el ámbito individual, pero, vista desde una perspectiva nacional, debe ser compartida y estimulada por todas las instituciones que conforman el Estado, la cultura y la educación.

Las normativas de la UNESCO (de cuyos acuerdos Bolivia es signataria) consideran que la difusión, divulgación, socialización y publicación no son tareas opcionales, sino obligatorias y fundamentales para validar científicamente las investigaciones y proteger el patrimonio. Esto quiere decir que el Estado debe exigir que los arqueólogos publiquen un informe preliminar en un plazo máximo de dos años tras finalizar el trabajo de campo (y no solo elaboren un informe de rigor para las autoridades competentes). También implica que el investigador tiene la exclusividad temporal sobre los hallazgos por un plazo establecido por la legislación nacional, pero que, pasado ese tiempo, la autoridad competente puede facilitar su publicación a través de otros investigadores.

Con respecto a la divulgación, una modalidad que los arqueólogos y sus proyectos apenas abordan, la UNESCO y la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 observan que los Estados deben implementar programas educativos y de difusión para estimular el respeto y el aprecio del patrimonio por parte de la ciudadanía. Asimismo, señalan que el verdadero valor de los resultados de una investigación arqueológica reside en su socialización, su fin educativo y su acceso público.

En los últimos años, la hiperconectividad global ha dado paso a la omnipresencia de las pantallas, la transmisión de todo tipo de sucesos en tiempo real, la ruptura de los monopolios de las entidades tradicionales de comunicación, la subordinación de los consejos de redacción a la demanda instantánea y la difusión de contenidos en formatos fragmentados y breves. En esta línea, la publicación científica ha sufrido transformaciones significativas con la aparición de medios virtuales, el desarrollo de redes de acceso público y abierto para revistas académicas, y la creciente expansión de las políticas de Ciencia Abierta, particularmente en Sudamérica.

En este contexto, aún subsisten en algunos círculos académicos de nuestras universidades criterios que sobrevaloran las publicaciones en las llamadas

“revistas de alto impacto” o de “prestigio internacional” para calificar la producción intelectual de sus planteles docentes o de investigación. Esto acontece, por ejemplo, en algunas carreras de la Universidad Mayor de San Andrés, cuyo afán por obtener acreditaciones internacionales no mide los medios ni valora la realidad en la que actualmente se desenvuelve la sociedad y la generación del conocimiento.

Afortunadamente, en los últimos años han emergido en Bolivia nuevos medios de difusión para publicaciones especializadas en ciencias sociales. Estos presentan formatos digitales y una excelente calidad de producción y contenido, resultado de una lectura inteligente del contexto actual y de las oportunidades que ofrecen los medios virtuales para llegar a un público más amplio de manera rápida, eficiente y gratuita.

El Boletín de la Sociedad de Arqueología de La Paz – Bolivia ha tomado como referente este tipo de publicaciones, las cuales se alinean con el denominado Movimiento de Ciencia Abierta. Su propósito no es solo permitir la lectura gratuita de un PDF, sino contribuir de manera sostenida a consolidar un ciclo de investigación y publicación cada vez más transparente, colaborativo y accesible. Para ello, adopta normas de calidad alternativas a las tradicionales, con el fin de romper con la tiranía del factor de impacto (JIF) y el índice h, métricas que han devaluado los medios de difusión nacionales frente a aquellos que, en décadas pasadas, mantenían el monopolio de las publicaciones arqueológicas de alto valor para la disciplina.

En este tercer número, el Boletín de la Sociedad de Arqueología de La Paz – Bolivia presenta cuatro destacados y valiosos aportes para la arqueología boliviana:

- **El primer artículo** tiene como autor a Javier Armando Méncias Bedoya, quien nos entrega el trabajo “Inventario georreferenciado de las entidades arqueológicas en la comunidad de Pajchiri (Departamento de La Paz)”, originado a partir de los resultados de una prospección ejecutada en el año 2007. Su objetivo es compartir información técnica arqueológica georreferenciada sobre la evidencia de ocupación prehispánica visible en la superficie del lugar, así como una interpretación preliminar del proceso de ocupación acaecido entre los periodos Tiwanaku y la expansión Inka. Méncias hace una importante aclaración técnico-metodológica que vale la pena destacar, la cual versa sobre las diferencias sustanciales que existen entre un inventario georreferenciado y lo que algunos trabajos de investigación en Bolivia vienen denominando «catastro arqueológico».
- **El segundo artículo** se titula “Tecnología prehispánica de reservorios de agua (qotañas) en la cuenca sur del lago Titicaca: un análisis comparativo de las regiones de Machaca y Viacha”. Sus autores, Carlos Lémuz y Roger Cossio, presentan la suma de los resultados de sus respectivas investigaciones superficiales y les otorgan un contexto mayor con nuevos y sorprendentes datos. Estos revelan la magnitud del uso de la tecnología de reservorios en la cuenca sur del lago Titicaca entre los periodos Tiwanaku e Intermedio Tardío (aprox. 800 a 1430 d. C.). El texto sugiere que esta tecnología se usó de manera complementaria a la de los campos elevados y que el agua almacenada habría sido fundamental para mantener la carga animal necesaria, así como para posibilitar el uso de los corredores arcillosos por donde se transportaron los grandes bloques de piedra destinados a la construcción del centro ritual de

Khonkho Wankane. Los datos expuestos invitan a profundizar en el entendimiento de esta tecnología y su rol en la transformación de la entidad de Tiwanaku mediante investigaciones superficiales y estratigráficas de mayor intensidad.

- **El tercer artículo**, titulado “Historias deposicionales del Horizonte Medio: los pozos de ceniza como práctica cultural de Tiwanaku”, pertenece a Andrew P. Roddick, destacado arqueólogo canadiense que en esta entrega ha centrado su análisis en uno de los rasgos más comunes a los que se enfrentan las excavaciones de contextos Tiwanaku: los pozos de ceniza. Con mucha profundidad, pero empleando un lenguaje llano y asequible, examina estos rasgos, su tipología y sus potenciales usos en los diferentes contextos donde fueron hallados. La descripción sistemática, la discusión y las conclusiones a las que arriba constituyen un importante aporte a la arqueología residencial de Tiwanaku.
- **El cuarto artículo** es una segunda entrega del arqueólogo Carlos Lémuz para este número, presentada bajo el título “Aplicación de la Teoría de Juegos en la optimización de la prospección arqueológica superficial: un caso de estudio en Jesús de Machaca, Bolivia”. Como un ejemplo de la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en el diseño de modelos cuantitativos en arqueología. El texto expone el desarrollo de un modelo matemático para optimizar la detección de unidades de descubrimiento (sitios), basado en la teoría de juegos. Su aplicación para valorar la experiencia de una prospección en el entorno del sitio de Khonkho Wankane, con el apoyo interactivo de la IA, se presenta como una muestra del gran potencial que tiene esta innovación tecnológica para la investigación arqueológica.

Para finalizar el contenido del boletín, Javier Méncias efectúa la reseña bibliográfica del libro “Patrimonio y Arqueología. Pinturas rupestres del municipio de Villa Abecia del departamento de Chuquisaca”, escrito por el arqueólogo Nicanor Quispe Zarso. Se trata de una publicación de gran importancia para la protección del patrimonio en una región que ha sido escasamente atendida por las entidades estatales de cultura.

Para concluir, debemos recalcar que publicar en arqueología es una de las maneras más importantes de proteger el patrimonio, más allá de representar un deber ético de la propia disciplina y una obligación legal establecida por la Constitución y los acuerdos internacionales a los que se adscribe nuestro país, los cuales, por ello, adquieren rango de ley.

Los Editores

Ciudad de Nuestra Señora de La Paz, Julio de 2026